

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.715

Director: DON JOSÉ ESTRANA

Jueves 13 de julio de 1905

EL SEÑOR
DON JUAN GABRERO Y MONS
falleció ayer á las cinco de la tarde
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su viuda, hijas, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos que encomienden su alma á Dios y que se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que será esta tarde, á las cinco, desde la casa mortuoria, Muelle, 7 y 8, al cementerio de Peñacastillo, y á los funerales que se celebrarán mañana, viernes, á las diez y media, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerán.

La misa del alma será hoy, á las ocho y media, en la iglesia de Santa Lucía.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Santander 13 de julio de 1905.

ñana, sábado, habrá una bonita iluminación á la venediana en el sitio en que se halla instalado el Mercado, celebrándose en la misma noche bailes populares que prometen estar animadísimos.

Con objeto de organizar otras varias fiestas que hagan más grata aún para los forasteros la visita á tan simpático pueblo, se han nombrado dos comisiones: una de señoras y otra de caballeros, quienes llevan ya muy adelantada su labor.

El pueblo del Astillero, que tanto va distinguiéndose en todas las manifestaciones de la vida moderna, se prepara, pues, para dar un agradable día de holgorio á todos cuantos á él acudan el día de la festividad de Nuestra Señora del Carmen.



POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 12—14'30.

Las Cortes

Asegúrase que el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando á nuevas elecciones aparecerá en la Gaceta á últimos del corriente mes de julio. Antes se publicará la circular dirigida á los Gobernadores dándoles las correspondientes instrucciones.

El domingo 3 de septiembre se verificará la designación de los interventores y el domingo siguiente, 10 de igual mes, será la elección de diputados.

Veraneo del Presidente

El señor Montero Ríos saldrá de Madrid en los primeros días de agosto próximo, dirigiéndose á San Sebastián para cumplimentar al Rey, y marchando luego á Lourizán, donde permanecerá hasta fines del mismo mes.

En honor de Loubet

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy la Comisión organizadora de festejos en honor del Presidente de la República con motivo de su próxima visita á Madrid.

Claro es que nada se ha acordado en concreto hasta la fecha, pero se ha tratado en líneas generales de la celebración de un banquete en la Casa Consistorial.

Para obsequiar á los representantes de las Cámaras de Comercio y otras entidades francesas, se trata de organizar una expedición á Toledo, garden party en el Retiro y otros festejos. Se acuñará una medalla conmemorativa de la visita de Mr. Loubet á Madrid, que se repartirá entre los invitados.

De Marina

Se ha acordado, á su instancia, el pase á la reserva del capitán de fragata don Joaquín Borja.

Ascendiendo á capitán de fragata á don Ricardo Fernando La Puente.

Idem á teniente de navío al alférez don Alfonso Gamiga.

Una diligencia importante

Esta madrugada han practicado una importantísima diligencia el Juzgado de guardia y el Gobernador civil.

Para ello se presentaron en el Hospital de la Princesa, donde se halla un enfermo que se sospecha sea el autor del atentado contra el Rey y el Presidente Loubet en la calle de Rivoli de París.

Practicado un minucioso registro en las ropas del enfermo, se le encontró un papel de fumar en el que tenía apuntados varios nombres de caracterizados anarquistas de acción.

Llábase dicho individuo Francisco Pérez, tiene 25 años de edad y es natural de Ferrol.

Se le han encontrado documentos que parecen indicar que ha estado comprometido en algún hecho criminal.

Cuando se presentó el Gobernador y se dio á conocer enseñando el bastón de autoridad, el Francisco se vio acometido de un síncope, protestando después de que él hubiese tomado parte en ningún hecho punible ni construido bombas, afirmando que era inocente de cuanto se le imputaba, si bien confesó profesar ideas anarquistas.

Hállase enfermo de tuberculosis y en período muy agudo.

Ha estado en Barcelona y en Bilbao. Entre los documentos que se le han ocupado figura un billete del ferrocarril de Burdeos á París y París á Burdeos, de fecha de 25 de mayo último.

Estuvo trabajando en París en una fábrica de automóviles y desde allí se trasladó á San Sebastián y Bilbao, viniendo en seguida á Madrid.

No ha podido justificar en dónde estuvo el día del atentado de la calle de Rivoli.

Ha manifestado que cuando supo que le había denunciado un mozo malletero, exclamó: «Yo mataré á ese mozo.»

Existen vehementes sospechas de que el sujeto en cuestión es el autor del atentado de París, pero hasta ahora no puede asegurarse.

Romero Robledo

Hoy ha salido para el Romoral, en el expreso de Andalucía, el señor Ro-

mero Robledo, quien regresará á Madrid en los primeros días de septiembre.

Intento de suicidio

Un individuo llamado Domingo Marquina intentó suicidarse.

Para llevar á cabo su resolución se disparó un tiro en la sien, produciéndose una herida muy grave.

Romanones

Asegúrase que mañana quedará firmado el decreto concediendo los créditos para obras y el viernes saldrá para Andalucía el conde de Romanones.

RICARDO.

DE REINOSA

Aquí se va notando ya mucha animación por el número considerable de forasteros que han venido á veranear. Todos recordamos que en los años anteriores, por estos días, era muy escaso aún el número de forasteros y hoy, aparte de los hoteles particulares, todas las fondas y casas de huéspedes tienen muchas habitaciones ocupadas y otras pedidas.

Véase, en prueba de ello, las personas que hay hospedadas ya en el magnífico e higiénico Hotel de la Salud, sito al lado de la estación del ferrocarril.

Don Andrés Mauri y familia, de Sevilla; doña Isabel Iruretagoyena; señorita Leonor Mauri; don Tadeo Iruretagoyena, de Méjico; don Leocadio Escalada de La Cueva (Santander); don Máximo Iruretagoyena (presbítero) de Sevilla; señorita Filomena González, de Madrid; don Emilio García, de Orduña; don Germán Baño y don José Urribasterre, de Plencia; general Bouza y su bella hija Sofía, de Madrid; don Enrique Riera y familia, de Madrid; don Manuel Santos, de Zamora; doña Pepita de Renales, con su doncella; don Cipriano Jiménez y señoritas Antonia y Paula Barrero, de Madrid; don Manuel Huidobro y familia, de Santander; don Nicolás Pérez Stabe, ciller de la legación de Cuba en Londres y señorita Feliciano Alba, de Sevilla.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 12—14'30.

Buque ruso

Comunican de Vigo que ha salido de aquel puerto el crucero auxiliar ruso *Dnioper*.

Desgracias

De Zaragoza dan cuenta de que en una obra de la calle Mayor se rompió un andamio sobre el que estaban trabajando varios obreros, resultando todos heridos de consideración y dos gravísimos.

A San Sebastián

Han salido de Marín con rumbo á San Sebastián los cruceros *Extremadura* y *Cisneros*, á quienes se les unirá el *Princesa de Asturias* á la altura del cabo Ortegal.

Accidente desgraciado

Dicen de Barcelona que estando prestando servicio en la carretera una pareja de la benemérita, á uno de los guardias se le disparó casualmente el matifer, yendo el proyectil á herir gravemente á su compañero.

RICARDO.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

¿Para qué sirven las juntas locales de primera enseñanza?

Hay en esta desgraciada nación muchos organismos, muchísimos centros, los cuales, aunque los individuos que los forman sean unos retribuidos y otros honoríficos, resultan completamente inútiles, porque sus funciones podrían ser desempeñadas por un solo individuo, ó bien porque en absoluto podría prescindirse de ellos; pero entre lo inútil y, más aún, entre lo perjudicial, resaltan las juntas locales de primera enseñanza.

No hay maestro, no hay persona que se interese algo por la enseñanza, que deje de preguntarse: ¿para qué sirven las juntas locales de primera enseñanza? Y sin reflexionarlo, porque se palpa, contestan: para nada.

En efecto, no sirven para nada; pero, aunque esto sea paradójico, sirven para algo. Ellas no pueden inmiscuirse en el régimen interior de las escuelas, porque ignoran por completo lo que son formas, sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza; ellas, porque la ley se lo impide, que ignorancia y atrevidamente no les faltan, carecen casi de poder ejecutivo; mas, en cambio, les queda el poder de inspeccionar y éste lo ejercen á las mil maravillas.

Yo soy novel en la profesión del Magisterio y, sin embargo, ya he recorrido unas cuantas páginas del gran libro de la experiencia y he visto que cuando Alcaldes y Juntas, generalmente polichinelas de cualquier bando caciquil, están en buenas relaciones con los maestros, ya pueden éstos faltar, hacer mangas y capirotes, dedicarse á cualquier ocupación ajena á la enseñanza, que nadie les molestará ni reprobará su

conducta; pero que ocurra lo contrario, que los maestros no se presten á ser instrumentos de las pasiones ingeridas en el corazón de cualquier Alcalde, y entonces ya las Juntas se encargarán de vigilarlos, de inspeccionarlos con el exclusivo objeto de molestar, contrariar y dar rienda suelta á sus pasiones; porque lo demás, ó sea lo útil, lo que á la enseñanza se refiere, es para ellas cosa bien secundaria, y á decir verdad, tiene necesariamente que ser así.

Lo dicho que tiene que ser así, porque grima produce y repugnancia ocasiona, el que á Juntas constituidas en su mayoría por entes intelectual y pedagógicamente consideradas, les confiera la ley la inspección de la enseñanza. Siempre se ha visto que en unos exámenes, en unas oposiciones, el tribunal que ha de calificar los ejercicios está compuesto de personas competentes, porque únicamente siendo así, pueden juzgar con acierto del poder intelectual de los examinados; pero cuando se quieren apreciar los adelantos de los niños, allá van las Juntas, compuestas de los Alcaldes, Jueces, padres de familia (en las que los hay, que en algunas se cuecen anchovitas), casi analfabetos todos y también los médicos y sacerdotes, que aunque sean ilustrados, nunca han visto una pedagogía, lo cual no es obstáculo para que también formen parte de dichas Juntas. ¿Habrá alguien que diga que las citadas Juntas pueden cumplir bien su cometido, apreciar el trabajo de los maestros y aproximarse siquiera en unos exámenes al estado en que los niños se encuentran? Es imposible.

Por eso he dicho que la enseñanza para ellas es cosa secundaria, y que no sirven para nada, son perjudiciales, porque son rémora de todo progreso en la enseñanza; son rutinarias y arcaicas, y deben desaparecer, procurando que las escuelas sean inspeccionadas con frecuencia, pero por personas competentes que puedan aconsejar á los maestros y corregir con acierto las deficiencias que observen en las escuelas, aumentando para ello el número de inspectores, y de este modo, desapareciendo las Juntas, los maestros lucharán con la ignorancia de los niños y la de sus padres, mas no con la que poseen muchas Juntas, y menos con la perversidad que encierran algunas.

Cesáreo Vega.

Arredondo, 6, 7, 905.

En honor del Dr. Gutiérrez

Suscripción para regalar al eminente geólogo montañés, don Eugenio Gutiérrez, las insignias de la gran cruz de Alfonso XII que acaba de concederle el Gobierno.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.060'55
Don Fidencio Sánchez, de Treceño.	5
» Graciano González López de idem.	5
» Soledad Gutiérrez y García.	10
Doña Soledad Gutiérrez de Gutiérrez.	5
» Carmen Gutiérrez y Gutiérrez.	2
Don Francisco Gutiérrez y Gutiérrez.	2
» Rafael Gutiérrez y Gutiérrez.	2
Doña Josefa Gutiérrez y Gutiérrez.	2
» Evarista Gutiérrez y García.	2
Don Ciriano Gutiérrez y Gutiérrez.	2
» Alfonso Gutiérrez y Gutiérrez.	2
» Salvador Gutiérrez y García.	2
» Florentino Sánchez de Gutiérrez.	2
» Adolfo Gutiérrez y Sánchez.	2
Doña Ezequiel Rabago, viuda de Gutiérrez.	2
Don Rafael Gutiérrez Rabago.	2
Doña Emilia Répide, viuda de Gutiérrez.	2
» Felipa Linares, viuda de Linares.	2
Don Indalecio Sánchez Porrua.	5
Señora Viuda de don Rafael Botín.	5
Don Rafael Botín y Sánchez de Porrua.	5
» Francisco Botín y Sánchez de Porrua.	5
» José Echeverría.	5
Total.....	1.138'55

(Continúa abierta la suscripción.)

DE HIJAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Servicio de Correos.—Abandono punible.—Buenos consejos.—Corría de maderas.—Escuela nueva.—Gratitud popular.

Con el fin de ver si se puede corregir el abuso, debo manifestarle la irregularidad con que llegan á este pueblo los números de su acreditado diario, al extremo de que hay semanas que faltan tres ó cuatro números, especialmente en la época presente de verano.

En nombre de la niñez escolar de este pueblo, suplico á quien corresponda, ya sea al señor Gobernador, como presidente de la Junta provincial de instrucción, ó al Rector del distrito Universitario, que se provea la escuela elemental mixta de este pueblo, pues da verdadera pena el abandono criminal de ver á los niños hacer cerca de un año sin escuela ó sin maestro.

Muy dignos de elogios son este año la Corporación municipal de este Ayuntamiento de Puente Viego, así como la Junta local del pueblo, por el celo é interés que se han tomado en hacer cumplir las prestaciones de carreteras, con arreglo á

las ordenanzas municipales y obras públicas, pues siempre tendrán el aplauso de justicia de los vecinos de orden, cuando, como ahora, se interesen por el bien general, administrando con el celo que deben, como representantes de los pueblos. No puede decirse lo mismo respecto á la corta de madera en los montes, especialmente de los denominados «La Loza» y «Castaños», pues su indiferencia y abandono, así como su tolerancia, harán que desaparezcan tan hermosos bosques, propiedad del pueblo. De poco sirven los esfuerzos que hacen, prediciendo el amor al árbol, los hombres de honrado y sano ideal. Hora es ya de que las Juntas, lo mismo municipales que locales, corrijan tan lamentable mal denunciando á quien corresponda á ocho ó diez individuos bien conocidos, que descaradamente atropellan, abusando á tal extremo que para sustraer y vender dos carros de leña, cortan dos ó tres árboles por el pie y llama mucho la atención que no se trate de corregir tan criminales abusos.

Ya se ha terminado el local edificio escuela de este pueblo, el que ha quedado en las mejores condiciones de higiene, aseó y comodidad para los niños, etc., etc., como con seguridad habrá pocos en los pueblos rurales de la provincia. Ahora se la proveerá de material de provecho y suficiente, pero, como digo anteriormente, es urgente y de imperiosa necesidad que se la provea de maestro, aunque sea interino, al terminar las vacaciones.

Me resta decirle el agradecimiento general á los buenos hijos de ésta, en su mayoría residentes en el extranjero, que bondadosamente han contribuido con desprendimiento para tan laudable fin en bien de la instrucción.

EN EL MUELLE

UN ACCIDENTE

Ayer tarde, de cuatro y media á cinco, se hundió parte del sexto muelle longitudinal de Maliaño, donde estaban depositados 291 sacos de maíz, que habían sido desembarcados del vapor *Manchester Port*.

Los sacos cayeron al agua y á pesar de ser á aquella hora bajamarea, muy pocos fueron los que no se mojaron.

Con los sacos cayeron al agua dos obreros, Ruperto y Perfecto Alba, que estaban sobre el muelle al hundirse y que por fortuna no se hicieron daño alguno.

Como el cargamento venía consignado al señor Illera, éste levantó acta de lo ocurrido, pues son grandes las pérdidas que se lo han originado con motivo del accidente.

Para evitar que en lo sucesivo pudieran ocurrir nuevos hundimientos en los muelles de Maliaño, sería conveniente que por quien correspondiera se diesen las órdenes necesarias para que se hiciese en ellos un detenido reconocimiento y se obligase á los concesionarios á reformarlos en condiciones que ofrecieran la mayor seguridad.

De San Pedro (Valle de Soba)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Voy á trazar, como Dios me dé á entender—porque soy profano en ciencia periodística—cuatro líneas relativas al Valle de Soba y en particular al pueblo de San Pedro, que forma parte de dicho Valle.

Sino fuera porque periódicamente se recuerda á estos habitantes el pago de contribuciones y demás gabelas, podría decirse con muchísima razón que este Valle, ó mejor dicho, cada pueblo forma un estado independiente dentro de la monarquía española; ya por la topografía del terreno ó ya por el carácter de sus moradores, que cada cual procede, tratándose de asuntos de utilidad pública, como mejor le cuadra.

En cuanto á instrucción pública, nada absolutamente, pero nada bueno puede decirse. En el transcurso de once meses han sido trasladados una maestra y dos maestros costeados por el Estado y otro maestro costado por particulares, inspirados en el bien, al ver vagar por estas calles tanto niño sin otra ocupación que la de hacer las buenas obras propias de su edad. Actualmente está vacante la plaza de maestro, pero tratándose de un asunto como éste, ¿quién mejor que el inspector de Instrucción pública puede dar informes buenos, pero buenos?

Hace ya días he oído decir con cierta seguridad, aunque no sé la certeza que pueda tener, y á título de información lo digo, que personas desinteresadas y caritativas, residentes en América, tratan, por cariño á su tierra natal y por sus nobles sentimientos en pro de este desdichado pueblo, de aumentar considerablemente el sueldo que el Estado paga al maestro, siempre que éste acredite buenas aptitudes y buen desempeño en sus funciones; ¡buena ganga para los aspirantes!

Mucho agradecería este vecindario al inspector de Instrucción pública, que tuviera á bien, dado el puesto que ocupa, de mandar un maestro que fuera estable y poseyera condiciones para poder desempeñar cumplidamente sus sagrados deberes.

También debido á algunos bienhechores se está tratando de hacer reformas en la iglesia parroquial, como ensanchar el coro, poner cielo raso en toda ella, reboque, blanqueo, etc., etc., mejoras para las que se ha mandado hacer acopia de materiales, faltando ya solamente el consentimiento del excelentísimo Prelado, de quien no dudamos prestará su noble y generoso concurso.

Unidas estas mejoras á la sólida torre, de

Carlos M^c Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana.—Paseo de Menéndez Pelayo.

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wed-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Vega Quintanilla

DENTISTA

PLAZUELA DEL PRÍNCIPE

Entrada: Arcillero, núm. 4

Buena Ventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Consulta de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, todos los días, excepto los festivos.

LAS REDES DE ARRASTRE

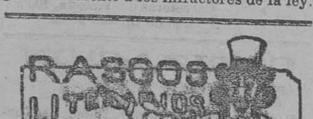
En cuanto el nuevo y dignísimo Comandante de Marina de este puerto, señor Rebol, tuvo noticia de la carta publicada en la prensa por algunos pescadores denunciando los abusos cometidos por otros pescadores utilizando las redes de arrastre, se ocupó del asunto, pero como la vigilancia en el mar es muy difícil ejercerla, porque sería necesario que en cada embarcación fuera un cabo de mar, la citada autoridad tropieza con algunas dificultades para poder castigar á los que venían infringiendo la ley de pesca.

El señor Rebol tuvo la atención de llamarnos á su despacho para enterarnos de esto, manifestándonos al mismo tiempo que únicamente por denuncias directas á la Comandancia podría irse corrigiendo esos abusos que tantos perjuicios causa á la mayoría de los pescadores.

Ayer mismo se presentó en la Comandancia de Marina un pescador denunciando á otro que utilizaba las redes de arrastre para pescar, y llamado este individuo ante el señor Comandante se instruyó la correspondiente sumaria y será castigado.

Por lo tanto, todos aquellos pescadores á quienes cause perjuicio el uso de las redes de arrastre, deben denunciar á los compañeros que las utilicen y de esta manera conseguirán que desaparezcan del puerto aquellas redes.

El señor Comandante de Marina recibirá cuantas denuncias en este sentido se le dirijan y sabemos que está dispuesto á castigar severamente á los infractores de la ley.



El "Canto de las Piedras"

Hay un sitio en las costas de Aguadilla, al pie de una montaña de granito y á poco trecho del lugar bendito en que duermen los muertos de la villa;

un sitio entre las rocas, do se humilla la onda que bate al duro monolito, y es perenne el rumor y eterno el grito, que se oye en toda la escarpada orilla.

Cuando al sordo fragor del oleaje, allí las tempestades se quebrantan, vibra más fuerte el cántico salvaje:

El himno de las piedras, que levantan las que su nombre dieron al paraje... porque en mi pueblo hasta las piedras cantan!

José de Diego.

M.E.C.D. 2017

construcción no lejána, y el magnífico reloj que para la misma donó el hijo de este pueblo, residente en la Argentina, don Pedro V. Gutiérrez y Fernández, demuestran el adelanto constante de esta pequeña localidad.

No paran aquí las mejoras que se tratan de llevar á cabo. Por suscripción iniciada entre los hijos de este pueblo, residentes en él y La Argentina, se han reunido los fondos necesarios para la construcción de una carretera que enlazando con la del Estado en el Puente de Regules termine en este pueblo de San Pedro, y no obstante el enorme desnivel que existe entre una y otra localidad (práximamente 520 metros en poco más de tres kilómetros de distancia) ha sido hábilmente trazada, relativamente con pequeña pendiente, por el joven e ilustrado ingeniero don Victoriano de Celaya, secundado por un hábil sobrestante cuyo nombre siento no recordar, quienes por su afable trato y constancia han sabido granjearse muchas simpatías en esta localidad.

No han sido pocos los obstáculos, dificultades y más cosas que no menciono, habidos para el estudio de esta carretera, pero, al fin, con constancia y empeño, se ha conseguido vencer todos los inconvenientes. ¡Adelante y adelante!

Este vecindario está muy reconocido á las buenas personas caritativas que siempre se interesaron por su progreso y bienestar para sobrellevar sus trabajos con resignación, después del batallar constante por el pan cotidiano y agradece con toda la efusión de su alma cuanto hacen sus bienhechores por procurarnos consuelo y bienestar, relativos á sus medios de vida.

También en otros pueblos corren las brisas de progreso. En Rozas tratan de construir un ramal que enlace en la carretera del Estado en el «Puente del Cantos» para lo que cuentan ya con el dinero necesario y pronto, según dicen comenzarán los estudios.

En La Revilla, Veguilla, Hazas y Astrana se han construido en unos y en otros están en construcción hermosas fuentes, que además de prestar inmensos servicios, sirven de ornato á las localidades respectivas.

—Han comenzado ya las tradicionales romerías en el Valle. Hoy en un pueblo, mañana en otro, se pasa esta gente la mayor parte del verano en fiestas, alternando con la preparación y recolección de las cosechas, que, entre paréntesis, no prometen ser malas.

Audiencia

Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de esta capital, seguida contra Manuel Sordo Pérez, porque en la madrugada del 12 de octubre último el procesado entró en el portal de la casa número 18 de la calle de Peñasredondas, habiéndole abierto el sereno particular por haberle dicho que iba á dormir en la habitación de un tío suyo, y, una vez dentro, forzó el candado con que estaba cerrado el taller de relojería que don Pedro Pérez tenía en dicho portal, siendo indudablemente la intención del procesado apoderarse, con ánimo de lucro, de los efectos que estaban en el referido taller. Los daños causados en la cerradura han sido tasados en cinco céntimos de peseta.

El señor Fiscal, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de un delito de tentativa de robo, de autor, con las circunstancias agravantes de reincidencia y nocturnidad, al procesado, para quien pidió la pena de 250 pesetas de multa, indemnización de cinco céntimos de peseta y costas.

La defensa del procesado se conformó, en vista de las pruebas, con la calificación y pena pedida por el señor Fiscal. Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado Manuel Sordo Pérez á la pena de 250 pesetas de multa, indemnización de 5 céntimos de peseta y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

Eduardo Sandobal Roy, procesado en el Juzgado de esta capital por contrabando, ha sido condenado en sentencia dictada por conformidad de las partes, á la pena de 81 pesetas 21 céntimos de multa, costas é inhabilitación para el desempeño de cargos públicos; confirmándose el comiso de los efectos aprehendidos.

Ante el tribunal de esta Audiencia, juró ayer el cargo de abogado don Juan Manuel Orbe.

El Banco Mercantil en Llanes

Desde hace tiempo tenía en estudio el Consejo de Administración del Banco Mercantil el establecimiento de una Sucursal en la pintoresca y bonita villa asturiana de Llanes.

Como la inauguración del ferrocarril á Oviedo está próxima, con objeto de dejar montada ya la Sucursal, en la pasada semana se trasladó á Llanes don Sixto Payno, director del Banco Mercantil, que ha regresado á Santander muy satisfecho de su visita á aquella villa.

Según nuestras noticias, la gerencia de la Sucursal del Banco Mercantil ha sido conferida á una de las personas más prestigiosas de Llanes, al conocido banquero don Vicente Pedregal, que cuenta entre sus convecinos: con grandes y merecidas simpatías.

Esta nueva Sucursal será dotada de un cajero, un interventor, un cobrador y un sereno, cargos todos que se proveerán con personas acaudaladas en aquella población.

En la Sucursal de Llanes podrán realizarse todas aquellas operaciones que hoy puedan realizarse en el Banco Mercantil, y muy especialmente en la práctica la feliz idea de crear en Llanes, una de las poblaciones más importantes de Asturias, una Sucursal de aquel establecimiento de crédito.

to, que ha de ser de excelentes resultados para toda la región.



Aunque don Ricardo Horga presentó la dimisión de Alcalde, le han aplicado, como un especial favor, que realice el sacrificio de no dejar el bastón, hasta que la alternativa dé él mismo á su sucesor.

Otras veces el Alcalde, cuando llega la ocasión de dimitir, hace entrega de su cargo, á uno de los tenientes alcaldes, que ocupa el áureo sillón interinamente, hasta que el nuevo Alcalde Mayor se presenta de real orden á decir: «Aquí estoy yo».

Ahora sigue don Ricardo, que no es de la situación, siendo el Alcalde interino, porque á serlo se prestó á ruego de los que mandan, para evitar que un señor, oreficcionario de ellos, mal visto por la opinión, tenga, ni siquiera un día, de ser Alcalde el honor!

A todo esto, el aludido que ya solo se quedó de representante único de toda la población, porque los demás se fueron según dicen, por pudor, alega fundadamente, con muchísima razón, que él debe ser el Alcalde por ley suprema de Dios, pues es claro y evidente que para serlo nació.

Lo que debe hacer ahora es reunirse en sesión, como único concejal que existe en Santander hoy, y telegrafiar al ministro de Gobernación diciendo: «Nombre Vucencia sin inconveniente á yo alcalde de Santander aunque se oponga Eguillor... ¡Lo pide unánimemente toda la Corporación!»

En la última corrida de toros celebrada en Carabanchel ha habido más bajas que en el sitio de Port-Arthur.

El primer matador, Panteret, con una herida grave en la región inguinal. El segundo, Mazzantino, con la fractura de la séptima costilla falsa del lado izquierdo. El sobresaliente, Almendro, con contusiones en la cara y brazo derecho. El novillero Donato, al que concedió permiso el presidente, porque no quedaban matadores en el redondel, con un puntazo en la región glútea.

Sebastián Ortiz (Palmeño) con varias contusiones, por haber sido volteado. Y un muchacho, que se echó al ruedo espontáneamente, con una herida de gran extensión en la cabeza.

Una de dos ó tres diestros saben tanto de toroar como yo de componer música, ó en la dehesa de donde salen esos toritos, lidiados en Carabanchel, se dan conferencias de extensión universitaria!

En la última corrida de toros celebrada en Carabanchel ha habido más bajas que en el sitio de Port-Arthur.

Fueron al hule: El primer matador, Panteret, con una herida grave en la región inguinal.

El segundo, Mazzantino, con la fractura de la séptima costilla falsa del lado izquierdo.

El sobresaliente, Almendro, con contusiones en la cara y brazo derecho.

El novillero Donato, al que concedió permiso el presidente, porque no quedaban matadores en el redondel, con un puntazo en la región glútea.

Sebastián Ortiz (Palmeño) con varias contusiones, por haber sido volteado.

Y un muchacho, que se echó al ruedo espontáneamente, con una herida de gran extensión en la cabeza.

no quiero que se falsee el tipo, ni tanto así. Conque, querido Balcázar, no le digo más á usted. Para hablar de ellas con tino ¡hay que abrir más el quinqué!

En Valladolid un hombre de 14 años riñó con otro de 17, causándole con una navaja dos heridas incisivas en el hipocóndrio y vacío izquierdos, de pronóstico grave.

Pero lo más grave es que el agresor hace pocos días, había salido de la cárcel, donde estuvo preso por otra fechoría análoga.

¡Cuántas brillantes aptitudes se malogran por falta de protección y de estímulos! Así como hay pensiones para que vayan á estudiar á Roma los alumnos que sobresalen en Pintura y Escultura para qué no se crean otras, para los chicos que se distinguen, como ese de Valladolid, en los rudimentos del arte de dar navajazos?

Si tuviera protección ese genio en embríon, vista ya su habilidad, ¡sería como matón una notabilidad!

Leo: «El diputado provincial don Francisco Gutiérrez Madrozo ha presentado solicitud, contra providencia del Alcalde de Guriezo, que le impuso una multa de cinco pesetas, por abandono de un caballo.»

Verdaderamente fue una acción poco humanitaria la del diputado provincial, abandonando á ese pobre caballo, que se morirá de hambre y miseria si no hay algún alma caritativa que lo recoja.

Y se queja ese diputado de que el Alcalde de Guriezo le haya impuesto cinco pesetas de multa?

¡Pues me parece poco! Hay que castigar con mano fuerte esas acciones propias de corazones desnaturalizados!

Las golfas que se oponían con furor á ser lavadas se han sometido por fin y ya están limpias y guapas. ¡Válgame la Magdalena como habrán dejado el agua!

Han llegado á Sardinero: don Luis M. Ruiz y familia, doña Martina Merin de Lazo, doña Nemesia R. García y don Francisco González de Marengo.

De paso para Puente Viego llegó ayer á esta capital el general señor Suárez Valdés.

También llegó ayer á Santander el inspirado maestro compositor, nuestro estimado y particular amigo, don Rafael Calleja.

Compañando á su familia, que pasará el verano en Llanes, llegó ayer en el tren correo, don Federico Bas, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Bas regresó á Madrid en el tren de la tarde.

También ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Villacarriedo, el mozo Fidel Revuelta Zamanillo.

Cargas de justicia. Hasta el día 23 del actual queda abierto el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia de los intereses de cargas de justicia, correspondientes al segundo semestre del año, para aquellos cuyo pago no ha sido suspendido.

NUEVO TEATRO TORRELAVEGA. Hoy, jueves, tendrá lugar el estreno de la farsa cómica en tres actos y un prólogo, última producción del eminente dramaturgo don José de Echegaray, titulada A fuerza de arrastrarse.

Ayer falleció en esta capital, después de sufrir una penosa operación, el señor don Juan Cabrero y Mons.

A su familia enviamos nuestro pésame y la acompañamos en el dolor que tan sensible pérdida les produce.

A la avanzada edad de 82 años falleció anoche en el barrio de Las Llamas, la señora doña Manuela Saro Rodríguez, viuda de Venero.

Enviamos á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El terrón de azúcar. Días pasados nos fueron entregadas 8'35 pesetas, producto del mes de junio, de las obras del terrón de azúcar y el perro chico en el establecimiento de Balustiano García.

La citada cantidad fue distribuida entre las siguientes familias pobres: Concepción Delgado, calle Alta, número 2, bohardilla; tres pesetas.

G. Peña, paseo viejo de Miranda, L. C.; cuatro pesetas. María Pérez, Cuesta del Hospital, número 9, bohardilla; una peseta tróinta y cinco céntimos.

Total, 8'35 pesetas.

De elecciones. El señor Gobernador civil ha comenzado ya sus trabajos electorales.

Ayer fueron llamados al Gobierno los Alcaldes de Ramales y otro Ayuntamiento del distrito de Castro-Laredo, á quienes se pidió la dimisión de sus cargos.

Por este distrito presentarán su candidatura los señores Saiz Trápaga, liberal y Rodonet y López Doriga, conservador.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 13; menores, 15; peso: kilos, 3.171. Cerdos, 4; kilos, 279. Corderos, 41. Para el estrarriado: Rosas mayores, 2; kilos, 235.

Mareas de hoy. Preamares: 00'00 mañana y 0'53 noche. Bajamareas: 6'22 mañana y 6'53 tarde.



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2. 1.º Encima de la farmacia de Hontanón.

Doctor Corpas Castanedo, oculista. Consulta de 11 á 1.—San Francisco 13, 2.º

EL ÓBITO Funeraria de Cabarga LEALTAD, 6, BAJO

Se encarga de todo lo necesario para la conducción de cadáveres á la última morada. Avisos de noche, San José, 4, 3.º.

PEDRO DOMECCO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac. De venta en los principales establecimientos.

Recurso de alzada. Por la superioridad ha sido aprobado el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Laredo don Francisco Páisan Gómez, contra el nombramiento de subdelegado de Medicina, hecho por aquella Corporación á favor de don Gaspar de la Dehesa, revocándose el nombramiento y su aprobación hecha por el Gobierno civil de esta provincia.

Subasta. El día 12 del corriente tendrá lugar la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde la estación de Sarón á las oficinas de Villacarriedo.

El tipo de subasta es el de 1.500 pesetas anuales.

Cuentas municipales. En la secretaría del Ayuntamiento de Rivamontán al Mar, han quedado expuestas para su libre examen, las cuentas municipales del ejercicio de 1903.

Música. Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de nueve á once de la noche, en el Boulevard: Paso doble, Ecos del pasado.—Queipo. Rose Mouse, vals lento.—Bosé. Los noces de Arlequin, baile pantomima.—Thomé. Marcha del Sueño de Verano.—Mendelssohn. Valses, Ecos del Boulevard.—Moreno Carrillo.

El domingo, 16 de los corrientes, se celebrará por primera vez en el barrio de Nueva Montaña (Altos Hornos) la festividad de la Virgen del Carmen.

Los vecinos de dicho barrio han contribuido con cantidades para que la fiesta resulte brillante.

Nombramiento. Por el Recaudador de contribuciones de la Zona de Reinos, ha sido nombrado auxiliar de la recaudación don Eloy Obeso García.

Prófugos. Por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo han sido declarados prófugos los mozos del actual recambio Francisco Rafael Fernández de Castro y Pedraja, de Gajano, y Pedro Luciano Matanzas Rozadilla, de Orejo.

También ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Villacarriedo, el mozo Fidel Revuelta Zamanillo.

Cargas de justicia. Hasta el día 23 del actual queda abierto el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia de los intereses de cargas de justicia, correspondientes al segundo semestre del año, para aquellos cuyo pago no ha sido suspendido.

NUEVO TEATRO TORRELAVEGA. Hoy, jueves, tendrá lugar el estreno de la farsa cómica en tres actos y un prólogo, última producción del eminente dramaturgo don José de Echegaray, titulada A fuerza de arrastrarse.

Ayer falleció en esta capital, después de sufrir una penosa operación, el señor don Juan Cabrero y Mons.

A su familia enviamos nuestro pésame y la acompañamos en el dolor que tan sensible pérdida les produce.

A la avanzada edad de 82 años falleció anoche en el barrio de Las Llamas, la señora doña Manuela Saro Rodríguez, viuda de Venero.

Enviamos á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El terrón de azúcar. Días pasados nos fueron entregadas 8'35 pesetas, producto del mes de junio, de las obras del terrón de azúcar y el perro chico en el establecimiento de Balustiano García.

La citada cantidad fue distribuida entre las siguientes familias pobres: Concepción Delgado, calle Alta, número 2, bohardilla; tres pesetas.

G. Peña, paseo viejo de Miranda, L. C.; cuatro pesetas. María Pérez, Cuesta del Hospital, número 9, bohardilla; una peseta tróinta y cinco céntimos.

Total, 8'35 pesetas.

De elecciones. El señor Gobernador civil ha comenzado ya sus trabajos electorales.

Ayer fueron llamados al Gobierno los Alcaldes de Ramales y otro Ayuntamiento del distrito de Castro-Laredo, á quienes se pidió la dimisión de sus cargos.

Por este distrito presentarán su candidatura los señores Saiz Trápaga, liberal y Rodonet y López Doriga, conservador.

Matadero ROMANO DE AYER. Rosas mayores, 13; menores, 15; peso: kilos, 3.171. Cerdos, 4; kilos, 279. Corderos, 41. Para el estrarriado: Rosas mayores, 2; kilos, 235.

Mareas de hoy. Preamares: 00'00 mañana y 0'53 noche. Bajamareas: 6'22 mañana y 6'53 tarde.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARGE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 767'5; á las doce, 768; á las seis de la tarde, 768'5.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 22'9; á las doce, 24'9; á las seis de la tarde, 23'7. Máxima, 25'5. Mínima, 18'2. Tendencia del barómetro, subir.

El Digestivo Mojarieta cura en un día las indigestiones, en un mes las Dispepsias y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y gastro intestinales; pero se debe exigir que cada hostia tenga grabado su nombre.

Relojería y Optica

Angel Suero.—Muelle, número 1. Longines Omegas Waltham y demás clases á precios muy baratos. Las composuras de los relojos se hacen con perfección.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Plaza de la Constitución, número 2, principal. Los Médico-Cirujanos encargados de este Centro ponen en conocimiento del público que las horas de consulta son las siguientes: Medicina y Cirujía en general: de 11 á 12 de la mañana. Especialidad de Sífilis y enfermedades venéreas: de 12 á 1 de la tarde.

Honorarios, 3 pesetas. Consulta económica para la clase obrera: Medicina y Cirujía en general: de 5 á 6 de la tarde. Especialidad de Sífilis y enfermedades venéreas: de 6 á 7 de la tarde.

Honorario, 1 peseta. Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Peitoral Cardin.

PLAYA DE SUANCES.

Desde esta fecha queda establecido un servicio de coches desde Torrelavega á la citada playa y viceversa, en combinación con el primero y último tren del ferrocarril Cantábrico.

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer CALLE BAILLEN, NÚM. 2. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros.

Stakanowitz me llamo, y es Capilar mi loción, y no hay calva que resista á mi constante fricción. De venta en todas las perfumerías.

Exposición de Artes e Industrias

La Comisión especial de esta Exposición, teniendo en cuenta el número de peticiones de espacio recibidas y la necesidad de adelantar los trabajos de distribución y clasificación de productos, para mejor ordenación de las instalaciones, ruega á los artistas, industriales y directores de Centros de enseñanza que deseen tomar parte en el Certamen, se apresuren á solicitar la admisión.

Las peticiones se dirigirán al secretario de la Comisión, calle de Castelar, Hotel, L., Santander.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTE Plato del día: Langostinos salsa tártara

Hotel-restaurant "El Cuartelillo"

ANGEL DELGADO MORAL Frente á la Catedral y próximo á todas las estaciones y embarcaderos. Cocina española y francesa con su repostería.

SE SIRVE Á DOMICILIO Hospedaje completo desde 4'50 pesetas en adelante. Espaciosos salones para bodas y bautizos con orquesta gratis. Plato del día: Menestra de legumbres á la española.

Publicaciones

Con el título de Nouvísima Legislación Sanitaria, acaba de publicar el Centro Editorial de Góngora, San Bernardo, 43, Madrid, un libro de interés práctico, para los médicos, farmacéuticos y demás profesores facultativos, y para los Ayuntamientos.

Comprende, además de la Instrucción general de Sanidad pública, aprobada definitivamente en enero del pasado año, ocho importantes Reglamentos, entre ellos los de Médicos y Farmacéuticos titulares, de 11 de octubre de 1904 y 11 de febrero de 1905, el del Servicio benéfico-sanitario de los pueblos, Sanidad exterior, Beneficencia general, Consejo de Sanidad, Policía sanitaria de animales domésticos, de 3 de julio de 1904, y otros varios.

El libro tiene 452 páginas en 8.º y su precio es de 2'50 pesetas en Madrid y 2'75 en provincias, encuadernado en tela.

El Wagner del porvenir

Esto es el título de un interesantísimo estudio comparativo de la situación musical en todas las naciones, que publica el hermoso número de la revista Por Esas Manos correspondiente al mes actual, que acaba de llegar á nuestras manos.

Contiene además dicha revista los siguientes artículos: «Portirio Díaz y su gestión en Méjico»; «Estación de biología marina de Santander»; «Cómo se vive en «Los boulevard parisienses»; «Viaje en un submarino»; de la acuareda inglesa; «Final de amores»; y «El relojito de oro», cuentos literarios. Un balance crítico de «La batalla del mar del Japón»; los experimentos de doble vista del célebre alquimista Stuart Cumberland; continuación de las preciosas novelas «Juvenilia» y «El lobo de mar»; «Recuerdos del mes de agosto», con énfasis para una historia del siglo XIX; poesías, actualidades y curiosidades.

Precio del ejemplar de 116 páginas con profusión de ilustraciones, 60 céntimos en toda España.

Acaba de publicarse el número 127 de la acreditada Revista deconal Ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con abundante información acerca de las cuestiones marítimas.

de mayor actualidad y gran profusión de excelentes grabados.

Un segundo canal interoceánico en América

El río Atrato, que desemboca en el golfo de Urabá, situado en el Océano Atlántico, en el límite entre la República de Colombia y su antigua provincia, que es hoy la República de Panamá, es caudaloso y navegable por vapor de una larga extensión; entre de Sur á Norte, á corta distancia del Océano Pacífico.

El general Daniel Ortiz, comandante que fue de las tropas enviadas hacia el Istmo de Panamá, de Colombia, á raíz de la separación de la provincia de Panamá, después de permanecer algún tiempo en el Atrato y cuando ya se había desistido, por razones que no es del caso exponer aquí, de toda acción hostil contra la nueva República, se dedicó á investigar la posibilidad de construir un canal del Atlántico al Pacífico, al que servirían de base el río Atrato y sus afluentes, comunicados con otros ríos que desembocaban en el Pacífico.

Con fecha 8 de abril último se dirigió el citado general Ortiz á la autoridad superior correspondiente, manifestando que sus investigaciones le habían demostrado la existencia de una vía posible para un canal interoceánico, con aprovechamiento de corrientes de agua, á uno y otro Océano, en condiciones mucho más ventajosas, en cuanto á coste y ejecución, que las del canal de Panamá, y todo dentro del territorio de Colombia.

En el mapa á la vista sería inútil recapitular los pormenores que cita el general Ortiz. Aceptando como posibles los resultados á que él llega, surge una cuestión de gran trascendencia para Colombia, para los Estados Unidos y para el mundo en general.

Sería curioso saber si, andando el tiempo, podría Colombia obtener apoyo en Europa para la apertura de un canal interoceánico que sirviera al mundo entero por igual, como vía libre en paz y en guerra, es decir, que tuviera el status del canal de Suez, y que no fuera, como será el de Panamá, propiedad exclusiva de los Estados Unidos; ese nuevo canal, en las condiciones dichas, anularía, en tiempo de una guerra en que los Estados Unidos fueran beligerantes, casi todas las ventajas excepcionales que le procuraría la existencia de un solo canal.

En tiempo de paz sería un rival formidable para el de Panamá. En todo tiempo restablecería un equilibrio en la vida económica del mundo que, con el canal de Panamá en las condiciones en que va á ser construido, y en cuanto á dicho canal se refiere, estará á merced del Gobierno de los Estados Unidos.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

Sea de ello lo que fuere, son dignos de aplauso los esfuerzos del militar colombiano, que supo aprovechar su estudio en esas desconocidas regiones de manera tan eficaz.

Acaso el general Ortiz haya venido á llamar la atención hacia algo de enorme importancia, porque es muy posible que las naciones de Europa adviertan la conveniencia de que se construya el nuevo canal y que unidas todas ellas no tenga la doctrina de Monroe suficiente fuerza para impedirle á Colombia la construcción de un canal dentro de su propio territorio en beneficio del mundo entero.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANÓNIMA, CAPITAL 6.000.000 DE PESETAS.—Domicilio social: BILBAO.—Casa en Madrid, Arenal, 2

Depositarlos MARTÍN RUIZ GAROÍA, Plaza del Príncipe, número 7, almacén de vinos Pídanse en ultramarinos, fondas y restaurantes



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Las reformas de Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que él ha ido al ministerio resuelto a implantar las reformas en la Administración de Justicia...

Ha pedido estadísticas del número de trabajos que pesan sobre los Juzgados y Tribunales para, basándose en ellas, hacer la distribución de las circunscripciones.

Al mismo tiempo que la organización de los Tribunales, precisa elaborar leyes nuevas de enjuiciamiento civil y criminal.

La Comisión de Códigos estudia estos proyectos y el ministro los espera para lanzar a la Gaceta las reformas propuestas...

Dicha prórroga autoriza a publicar las reformas dentro de un período de once meses, a partir de la fecha en que fueran entregados al Gobierno los trabajos de la Comisión de Códigos.

Después de pasados noventa días desde la publicación de los trabajos en la Gaceta, si nadie solicitase su discusión en las Cortes, tendrán el carácter definitivo de leyes...

Establecerá los tribunales colegiados, que acerquen en lo posible los Juzgados a la cosa juzgada.

No sólo hay que realizar los perfeccionamientos indicados en la nueva organización y en los procedimientos de las nuevas leyes, sino que hay que tener en cuenta también los recursos de que se dispone para el planteamiento de las reformas.

Piensa establecer el juicio unipersonal para conocer en todos los procedimientos sumarios, tales como las ejecutorias e interdictos de testamentarías y concursos, que sólo tienen forma legal de liquidación en tanto no surge en ellos un juicio declaratorio.

Es decir, que el ministro desea que los Tribunales colegiados conozcan únicamente en los pleitos que hayan de fallar, dejando a otra clase de Tribunales no colegiados cuanto se reduzca a ejecutar y dar fuerza legal a los títulos de derecho ya reconocido.

Sobre la situación en que quedarán los escribanos, es partidario de que todas las relatorías, cobren honorarios, en lugar de estar a sueldo.

Nada dijo respecto a los abogados y procuradores.

Lo del anarquista Francisco Pérez

Ha sido nombrado Juez especial para entender en la causa contra el anarquista Francisco Pérez, el señor Rubio Contreras.

El Gobernador civil ha declarado que la confidencia que le enviaron de fuera de Madrid decía:

Si quiere usted conocer al autor del atentado de París contra el Rey, vaya usted al Hospital General, sala 30, cama número 33, que ocupa Francisco Pérez Leiva, de 29 años de edad.

Ha añadido el Gobernador que Francisco ha vivido en Ferrol, en la calle del Sol, número 30.

Se le han encontrado recortes de periódicos en los que se relataba el atentado; fotografías de la entrada del Rey en Madrid al regresar de París; las señas de Malato; una proclama anarquista que se repartió momentos antes de la llegada del Rey; una ruta oficial del viaje de don Alfonso hecha con lápiz y una corona real perfectamente dibujada al lápiz.

Se le encontraron, además, varias citaciones y consignas que recibió Francisco de los directores anarquistas de París.

En una se le ordenaba que estuviera en la plaza de los Mercados durante la estancia del Rey y en el sitio donde se celebraba esta fiesta.

En otra se le designaba el sitio donde debía estar colocado en los momentos en que se verificó el atentado.

Aunque Francisco ha declarado que no estaba en París el día que se verificó el atentado, el Gobernador cree que sí estaba.

La circular de Agricultura

El conde de Romanones ha terminado ya la redacción de la circular de Agricultura determinando su criterio acerca de la reorganización de los servicios de su departamento.

El desarrollo de la riqueza pública es el tema que desarrolló el conde de Romanones.

Para esto cuenta el ministro con la cooperación de todos los funcionarios. Asegura que no habrá separaciones injustificadas, excitándoles a cumplir con su deber.

Será inexorable en la corrección de las faltas que cometan los funcionarios.

Los derechos de los particulares han de encontrar la más desinteresada protección y defensa en los empleados.

Para que se cumplan los fines más esenciales, el procedimiento ha de ser rápido y la resolución justa.

Anuncia medidas encaminadas a limitar el exceso de los cuerpos consultivos técnicos y su frecuente intervención en los asuntos.

Esta intervención se reserva para los casos verdaderamente trascendentales.

Ejerce especialmente en las obras hidráulicas.

Entiende que para el desenvolvimiento de la agricultura no es bastante la acción oficial, pero sí que ésta debe ser muy activa para difundir la cultura entre quienes explotan la tierra.

Anuncia algunas resoluciones prácticas en el servicio de ferrocarriles.

Acercos de la riqueza minera y de la repoblación forestal, dictará reglas encaminadas al mayor desarrollo de este ramo.

Atenderá al aprovechamiento de las aguas, inspirándose en las atenciones que reclama la industria.

Se propone conceder eficaz protección a la industria, favoreciendo la movilización de los capitales y la constitución de sociedades de cooperación, a fin de que adquiera el crecimiento debido, pudiendo esperarse mucho para conseguir estos fines de la armonía entre el ministerio y las Cámaras de Comercio.

Los créditos

Mañana marchará el conde de Romanones a Andalucía.

La mañana de hoy la ha dedicado a terminar la redacción del decreto sobre los créditos y esta tarde ha sido puesto en limpio.

No se determina en el concretamente que los créditos pedidos sean solamente para Andalucía, sino para conjurar la crisis agraria donde sea preciso.

Los términos son los mismos acordados en el Consejo de ayer.

El conde de Romanones llevará al Consejo de mañana el decreto referido.

Felicitación

La Cámara de Comercio de Madrid ha felicitado al conde de Romanones por su iniciativa al convocar la Asamblea para tratar de las tarifas de transportes.

El problema de Marruecos

El señor Sánchez Román ha insistido hoy en que la reunión de la Conferencia sobre la cuestión de Marruecos no supondrá para España la cesión de ninguno de sus derechos ni la imposición de nuevas obligaciones.

Los consumos

El Alcalde de Madrid conferenció con el señor Urzaiz para pedirle que en el próximo presupuesto incluya la rebaja del cupo de consumos en las grandes capitales, mediante el restablecimiento de ciertos arbitrios municipales suprimidos.

La excursión al Plata

El señor Urzaiz tiene el propósito de no conceder por ahora el crédito con destino a la excursión comercial al Río de la Plata, por no estar justificada su urgencia.

ÚLTIMA HORA

Madrid 13—2°30.

El Consejo de hoy

El Consejo de ministros se celebrará a las cuatro de la tarde de hoy, con objeto de que pueda salir el conde de Romanones para Andalucía en el tren exprés.

Montero Ríos

A pesar de la noticia que publica El Liberal dando la fecha de salida del señor Montero Ríos, para Lourizán y San Sebastián, no es exacto que haga

tal viaje, pues, según me ha dicho el señor García Prieto, si el Presidente va a algún balneario será a Urberuaga de Ubilla.

Negativa

El señor García Prieto ha desmentido que la suspensión de los concejales de Coronil obedezca a una causa política contra el señor Moret, diciendo que la suspensión la hicieron los conservadores.

En este asunto, el señor García Prieto piensa atenerse a la ley y les volverá a sus puestos.

Circular.—Créditos

También me ha dicho el señor García Prieto que se halla redactando una circular que dirigirá a los Gobernadores, respecto a los servicios dependientes del ministerio de la Gobernación en la misma forma que el conde de Romanones lo ha hecho con lo referente a su departamento.

Añadió que es posible que en el Consejo de mañana solicite créditos para epidemias en previsión de que éstas se presenten.

El Rey

Dicen de San Sebastián que salió el Rey en automóvil por la carretera de Tolosa, visitando esta villa y otros pueblos de las cercanías.

Regresó a San Sebastián a las ocho de la noche.

Accidente ferroviario

Dicen de San Sebastián que al entrar el tren mixto de Irún en agujas chocó en aquella estación con una locomotora que se hallaba haciendo maniobras.

Cuatro viajeros resultaron levemente heridos.

El maquinista de la máquina que maniobra dio contravapor y abandonó la locomotora, que fue sola hasta la estación de Hernani, donde la detuvieron, por faltarle ya vapor.

Resultó con desperfectos el coche regio que traía el tren desde Irún, para que el Rey hiciera su excursión a Tolosa.

Por esta causa el Rey fue en automóvil.

De una catástrofe

De Londres comunican nuevos detalles de la catástrofe ocurrida ayer en las minas de Wastown a consecuencia de una explosión de grisú.

Hasta ahora van retirados diez cadáveres.

A las once de la noche descendió a la mina un grupo de salvadores, para recorrerla en todas direcciones, pero no pudieron hacerlo a causa de que el aire era irrespirable en las galerías.

Los salvadores pasaron sobre 59 cadáveres, creyéndose que todos los mineros que se hallaban dentro en el momento de la explosión han muerto afixados.

Una interview con Montero Ríos

Le Petit Parisien publica hoy una interview que uno de sus redactores ha celebrado con el señor Montero Ríos.

Se lamenta éste de la desconfianza con que se acoge en Francia, por algunos periódicos, al actual Gobierno.

El partido liberal está unido y solo abraza excelentes sentimientos respecto a Francia.

El Gobierno ejecutará fielmente los tratados franco-españoles, y se esforzará por estrechar los lazos de amistad que unen a ambas naciones.

Francia puede contar con la lealtad de España.

De cuanto dicen los periódicos españoles son responsables sus directores, pues como el actual Gobierno carece de un órgano oficioso en la prensa, ningún periódico traduce sus pensamientos ni sus designios.

Somos partidarios de la libertad de la prensa y gobernaremos con la opinión, inspirándola sólo con actos y manifestaciones oficiales de nuestra política.

La opinión francesa hará mal en atribuir al Gabinete las opiniones que le adjudiquen los periódicos.

Gobernaremos con cordura y prudencia, con firmeza e imparcialidad, pues sólo miro el interés del país, la defensa de sus intereses económicos y el progreso de su comercio, de su industria y de su agricultura.

Marcho de acuerdo con el señor Moret, quien me ha prestado su concurso, y de quien estimo el talento de hombre de Estado y su grandísima autoridad.

España necesita que el Gobierno le dé reposo para trabajar en su reconstitución de fuerzas.

Deseo con ardor y energía dar a España valor y prosperidad, y asegurarla, por dignidad de mi política, el respeto y la confianza de las potencias extranjeras.

En Marruecos

Dicen de Tánger que las tropas del Sultán han obtenido una gran victoria cerca de Uxda, contra las tropas del Roghí.

Este escapó, dejando abandonados 180 muertos y numerosos heridos.

En Rusia

De San Petersburgo comunican que continúa la rebeldía a bordo de los buques de guerra por la mala calidad de los alimentos.

En Mins fue arrojada una bomba cerca de la casa del Gobernador, resultando heridos un agente de policía y un cosaco.

Ha sido nombrado Birilew, ministro de Marina.

Alumbramiento

Un despacho de Londres dice que ha dado a luz una niña la princesa de Gales.

Madre e hija se hallan en estado satisfactorio.

Nueva Universidad

Dicen de Londres que en Sheffield hay gran animación, con motivo de inaugurarse la Universidad.

La ciudad está llena de colgaduras, los obreros no trabajan y el número de forasteros es enorme.

A la una de la tarde llegan los Reyes por ferrocarril y son saludados con 21 cañonazos.

La regia comitiva, compuesta de nueve coches, se dirige al Ayuntamiento, en medio de las más entusiásticas aclamaciones.

Después de los saludos se celebró el banquete, y luego el Rey dando el brazo a la Alcaldesa y el Alcalde a la Reina Alejandra, marchan a la Universidad.

La inauguración fue solemnísimamente, pronunciando discursos el Rey, el duque de Norfolk y el vicecanciller de la Universidad.

Más de 20 bandas recorrieron las calles. Los Reyes regresaron a Londres a las cinco de la tarde, sin novedad.

Las romerías gallegas

Dicen de Lugo que en la romería de Rubius de Pedreda se promovió una gran reyerta entre los mozos, resultando seis graves.

En la feria de Parga se suscitó otra reyerta entre los mozos de distintas parroquias, resultando numerosos heridos graves.

Se hicieron varias prisiones.

Cinco tiros

De Vigo dicen que una mujer llamada Rogelia Campos huyó hace días del domicilio conyugal con un amante, llevándose tres mil pesetas y alhajas.

Enterado el marido de que estaba en Portugal, la buscó y disparó sobre ella cinco tiros, dejándola en grave estado, así como a una niña que la acompañaba.

El príncipe de Battenberg

El príncipe de Battenberg ha visitado a las autoridades de Lisboa.

Los Reyes han dado un banquete en el palacio de Cintra en obsequio del príncipe y de los oficiales de la escuadra inglesa.

Exposición

En Barcelona se ha acordado inaugurar en abril de 1906 la Exposición pedagógica.

Se reabrirá la franquicia aduanera.

Sesión tumultuosa

En el Ayuntamiento de Zaragoza se celebró una sesión tumultuosa.

Los republicanos protestaron contra el Alcalde saliente, y se levantó la sesión sin que se posesionara el entrante.

Dos muertos

En el pueblo de Vivar se promovió una riña entre dos sujetos a cuchilladas, resultando muertos ambos contendientes.

Obras de canalización

Reunidos en Tudela los representantes de las comarcas interesadas en la canalización del Lodoso, acordaron sufragar las obras proporcionalmente.

Escuadra inglesa

Ha llegado a Gibraltar la escuadra inglesa procedente de Barcelona.

Al salir de este puerto el acorazado Implacable hizo explosión un tubo de la caldera, matando a dos marineros e hiriendo gravemente a otros siete.

RICARDO.

Carburo de calcio de Arcade

de LOFRET Y COMPAÑIA, S. en C.

Es el mejor Carburo, fabricado en España, y los precios más baratos que ninguna otra fábrica. Se vende en bidones de 100 y 66 kilos, rebajando por tara 6 y 4 kilos respectivamente.

Envases gratis.—Pagos al contado

Representante en Santander, con depósito

DON ALEJANDRO BUCHS

Calle de Carvajal, 8, 2.

CARBURO DE CALCIO

de la Sociedad Española de Carburos Metálicos

Superior rendimiento garantizado, de más de 300 litros de gas acetileno por kilo. Precio por tonelada, 420 pesetas, menos 470

No confundir nuestro Carburo con otros más inferiores que circulan.

Depositarlos: D. V. Villafranca y Calvo, Blanca, 15, Santander.

Doña Manuela Saro Rodríguez VIUDA DE VENERO Falleció ayer a las ocho de la noche a los 82 años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus desconsolados hijos don Pedro, don Agustín, don José y doña Marina Venero; hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes: RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, 13, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria barrio de Las Llanas (Sardineru), al sitio de costumbre, por cuyo favor, les visitarán eternamente agradecidos. La misa del alma se celebrará a las ocho de la mañana de hoy, en la ermita de San Roque, en el sardineru.

VINO superior de ocho pesetas cántara se vende a seis, por tener que dejar el local. RINCÓN, 19, BAJO

Al comercio

El almacén de garbanos de Braulio González se ha trasladado de la Alameda Primera, números 10 y 12, a la calle de Wad-Rás, número 3, esquina a la plaza de la Libertad.

SE VENDE

Una gran finca con su jardín, huerta y demás accesorios, de 150 carros de tierra prado, todo cerrado sobre sí a 4 leguas de esta población y próxima a la estación de Torrealevega. Informa don Félix Allende, Burgos, 12, segundo.

Nueve profesores titulados en las facultades y carreras especiales respectivas componen el Claustro del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecidos en la calle de Santa Clara, número 7. Preparación para los exámenes de septiembre y en clases diurnas de todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Estudio vigilado de ocho a doce y de tres a seis.

Injiano y Kuroki son pasteles que acortitan la confitería de Ramos, Becedo, 11.

Pedir en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías, restaurantes, etc., la legítima pasta de guayaba pías en conserva, pías ralladas y cascos a guayaba, marca La Cubana, Santander.

AL COMERCIO

REGADISTAS PARA ASTURIAS

Los conocidos mayores que fueron de los coches de Horca, Manuel Gutiérrez (el Moreno) y Ricardo Fernández, van a dedicarse a llevar encargos tan pronto como se inaugure la nueva línea del ferrocarril Cantábrico.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR D. E. MIRACLE

CAPITÁN DE A. MILITAR

De los 104 alumnos ingresados por esta Academia, corresponden 42 a distintas carreras militares. Próximamente empezarán las clases, Blanca, 9.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Cuesta.—Becedo, 11.

Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguno a 4 pesetas kilo y delas blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Gran aperitivo QUINA-DOMECO

al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemias, febras, disenterias, histerias, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEDO, 5.—SANTANDER

Al fin... apareció

Lo que tanta falta hacía. «Dentylol Vitar» ya nadie sufre! ¡se acabaron los dolores de muelas! Colocando una bolita de algodón en la carne de la muela, mojada antes en el «Dentylol», desaparece inmediatamente por fuerte y rabioso que sea. ¡Precio del frasco, 75 céntimos! Se vende tan útil medicamento en la Gran Droguería y Sourcrales del señor Pérez del Molino y Compañía. En las farmacias de los señores Erasun, Carrera, Navedo y Viuda de Jiménez. Pídanse en las farmacias y droguerías de toda España y América. Depósito: Laboratorio de Viña, Gijón.

FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc. DEPÓSITO: A. ROLAND. BARCELONA. CALZADA S. MIGUEL

Se venden una huerta y un hotel con pajar, pertenecieron a don Agustín Casado, para tratar de precio y condiciones dirigirse a don Ramón de la Cuesta, Torrealevega (C6-broces). El hotel también le alquila, sin amueblar, para la temporada de verano.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. It lists rates for different subscription periods and advertisement types.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 centimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Section containing public services information: CORREOS (mail routes and schedules), FERROCARRIL DEL NORTE (railway services), and FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO (railway services).

Advertisement for 'Sales naturales de La Toja', highlighting mineral water benefits and 'JABÓN DE SALES DE LA TOJA'.

Large advertisement for 'LIFE ASSURANCE Equitable UNITED STATES Society of the', featuring financial statistics and insurance details.

Advertisement for 'CURA DEL Cáncer' (Cancer Cure), describing a treatment method without surgery.

Advertisement for 'PILDORAS DE LAS GALIAS' (Gallstones Pills) and 'Compagnie Générale Transatlantique' shipping services.

Advertisement for 'Droguería industrial y medicinal de W. Carredano', listing various pharmaceutical products.

Advertisement for 'Subasta' (Auction) and 'Baños de Alceda', including details about property and health services.

Advertisement for 'Casa de campo' (Country House) and 'Charret y carrilo' (Carriage and cart).

Advertisement for 'LA NORMANDIE' (Normandie) shipping line, including ship details and schedules.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler', offering international advertising services.

Advertisement for 'Alceda' and 'Casamiento' (Wedding), providing information on local services.

Advertisement for 'Licenciado en ciencias' (Licensed in sciences) and 'Trajes, gabanes y capas' (Clothing).

Advertisement for 'BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte' (Healthy mouth, white and strong dentures) and 'Hambur-America Linie'.

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS ROLDÓS Y COMP.' (Universal Advertising Agency), featuring a portrait of a man.

Advertisement for 'Se venden pipas, barriles vacíos' (Pipes, empty barrels for sale) and 'Gabinete' (Cabinet).

Advertisement for 'Caballero' (Gentleman) and 'Barbería' (Barber shop).

Advertisement for 'Vapores correos alemanes' (German mail ships) and 'Mujeres' (Women).

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE', providing international news and press services.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' (Santalum Pizá) and 'EL CANTÁBRICO' newspaper information.